

Fecha: 26 FEB 2018 Hora 16:10

Nº. HOJAS - 3 RES
Recibido por: [Firma]

Oficio No. STHV-DMPPS-2018-

0931

DM Quito, 26 FEB 2018

Ticket GDOC N° 2016-556488

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.-

Asunto: Alcance al Oficio No. STHV-DMPPS-0896, de fecha 22/02/2018, a fin de precisar y complementar lo indicado en la Disposición General Quinta del texto definitivo del proyecto de Ordenanza Modificatoria, Segunda Reforma de la Ord. 127 del PUOS
Ref. Oficio No. SGC-2018 No. 0656.

De mi consideración.-

En función de lo dispuesto y acordado por la Comisión de Uso de Suelo en la sesión extraordinaria del miércoles 21 de febrero de 2018 en relación a la aplicación de la norma NFPA30 y los Decretos Supremos 616 y 3068, aplicables al sector adyacente al Terminal El Beaterio, esta Secretaría mediante el Oficio No. STHV-DMPPS-0914, de fecha 26 de febrero de 2018, remitió los mapas correspondientes a las Disposiciones Generales 4ta. y 5ta. de la Reforma a la Ordenanza 127 y 192 respectivamente.

En este sentido y a fin que guarden concordancia el mapa y el texto correspondientes a la Disposición General Quinta indicada en el texto definitivo del proyecto de Ordenanza Modificatoria, Segunda Reforma de la Ord. 127 del PUOS, remitida mediante el Oficio No. STHV-DMPPS-0896, de fecha 22 de febrero de 2018. Esta Secretaría solicita precisar y complementar lo indicado en dicha disposición.

En el texto definitivo del proyecto de Ordenanza Modificatoria la Disposición General Quinta se indica lo siguiente:

"Quinta.- Incorpórese en los mapas PUOS U2-2 de uso principal del suelo y PUOS Z2-2 de ocupación y edificabilidad, las modificaciones aplicables a los polígonos situados en el flanco oriental manteniendo el derecho de vía de la línea férrea adyacente a la plataforma de almacenamiento de combustibles del Beaterio según los siguientes datos: Uso de suelo principal RU1 Residencial urbano 1 y zonificación D3 (D203-80). Adicionalmente aplíquese los siguientes datos a los polígonos situados en los flancos occidental y sur de la mencionada plataforma: Uso de suelo principal Área de Promoción y zonificación Z2 (ZC)."

El texto en mención debe ser modificado por el siguiente:


Quinta.- Incorpórese en los mapas PUOS U2-2 de uso principal del suelo y PUOS Z2-2 de ocupación y edificabilidad, las modificaciones aplicables a los polígonos situados en el flanco oriental manteniendo el derecho de vía de la línea férrea adyacente a la plataforma de almacenamiento de combustibles del Beaterio según los siguientes datos: Uso de suelo principal RU1 Residencial urbano 1 y zonificación D3

[Firma manuscrita vertical]

(D203-80). Adicionalmente aplíquese los siguientes datos a los polígonos situados en los flancos occidental y sur a partir de los linderos de la mencionada plataforma y que no se encuentren afectados por la aplicación de la Norma NFPA30: Uso de suelo principal Área de Promoción y zonificación Z2 (ZC). Y los polígonos situados en el flanco norte a partir de los linderos de la mencionada plataforma con los siguientes datos: Uso de suelo principal Equipamiento (E) y zonificación A40.

Atentamente,


Arq. Jacobo Herdoíza Bolaños
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Sigla Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	MGonzález	DMPPS	2018-02-26	

Adjunto:

- Copia de los Oficios: Oficio No. STHV-DMPPS-0896, de fecha 22/02/2018 y Oficio No. STHV-DMPPS-0914, de fecha 26/02/2018.
- 1 CD con el texto definitivo del proyecto de Ordenanza Modificatoria, Segunda Reforma de la Ord. 127 del PUOS, incorporado el cambio solicitado a la Disposición General Quinta de este cuerpo normativo.

0896

Oficio STHV-DMPPS-
DM Quito,
Ticket GDOC No. 2016-556488
Oficio No. SGC-2018 No. 0656

22 FEB 2018

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.

ASUNTO: Remisión del texto definitivo del proyecto de Ordenanza Modificatoria, Segunda Reforma de la OM 127 del PUOS.

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-2018 No. 0656 de fecha 22 de febrero de 2018, en que se refiere a la sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de febrero de 2018, en que luego de conocer el proyecto de ordenanza modificatoria de la OM 127, del PUOS Segunda Reforma, se resolvió solicitar a esta dependencia se remita el texto definitivo del proyecto normativo en referencia.

Esta dependencia remite en archivo físico lo siguiente:

- Cuadro resumen de los cambios realizados a los instrumentos normativos modificados.
- Texto de la propuesta de ordenanza, donde aparecen los textos de los últimos temas tratados en color verde.
- Texto del Anexo PUOS, con últimos textos de cambio en color verde.
- Apéndice PUOS, se adjuntan los cuadros desde el No. 3 al No. 8, no se incluyen los cuadros Nos. 1 (219) y 2 (16) debido al importante volumen de hojas impresas.

Se adjunta el archivo digital en un CD con la información completa.

Atentamente,


Arq. Jacobo Herdoliza B.

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Arq. M. González	DMPPS	2018-02-22	45

Adjunto lo indicado.

CC. para conocimiento: Abogado Sergio Garnica, Concejal metropolitano de Quito, presidente de la Comisión de Uso del Suelo.

RECIBIDO	Fecha: 23-02-2018
FECHA	8 M 26
RESP.	
REMA	

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: _____ Hora: 8:55

Nº HOJAS: 47 h

Recibido por: Palom